



Bogotá, D.C., 28 de Octubre 2024

Sres. Representantes de UNICEF

Bogotá DC

Asunto: Denuncia ante las Detenciones Arbitrarias de 70 Niños, Niñas y Adolescentes en Venezuela.

Estimados(as) representantes de UNICEF:

Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de un grupo de madres y familias venezolanas, profundamente preocupadas por la alarmante situación de niños y jóvenes en Venezuela, quienes están siendo injustamente detenidos. Esta situación es de extrema preocupación, no solo por la naturaleza ilegal de las detenciones, sino también por las graves violaciones a los derechos humanos que dichos menores están sufriendo en contravención a las normas nacionales e internacionales sobre protección de la infancia y la adolescencia.

Los Niños, Niñas y Adolescentes se encuentran reclusos en centros con condiciones inhumanas no aptos para su edad y condición, en violación de los estándares internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Las condiciones incluyen hacinamiento, falta de acceso a servicios básicos de salud, alimentación deficiente y falta de protección frente a abusos físicos y psicológicos. A estos niños y adolescentes se les ha restringido de forma severa el contacto con sus familiares, lo que ha generado un impacto emocional negativo que vulnera aún más su integridad y desarrollo psicoafectivo.

Estas detenciones arbitrarias no solo constituyen una violación grave de los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, sino que también afectan el bienestar emocional y social de sus familias y de la nación en su conjunto, que clama por democracia, libertad y justicia. Los familiares de las víctimas tienen miedo de



denunciar las atrocidades que viven los niños tras su injusta detención, sin embargo, ha sido un hecho público y notorio que algunos familiares valientes han decidido contar los tratos crueles e inhumanos que padecen actualmente.

En este momento crítico, es esencial que instituciones internacionales como UNICEF fijen su posición firmemente en defensa de los derechos humanos, especialmente los de los grupos más vulnerables: nuestros niños y jóvenes venezolanos. La detención arbitraria de los más de 142 niños, niñas y adolescentes se suma a la alarmante cifra de más de 15.000 detenciones arbitrarias cometidas en Venezuela desde el año 2014, actualmente siguen privados de libertad injustamente 70 menores con edades comprendidas entre 14 y 17 años, lo que constituye un claro ejemplo de uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por funcionarios del Estado venezolano, en el contexto de manifestaciones que se vive en el país.

En consecuencia, resulta evidente, a todas luces, que tales actos constituyen un ataque generalizado y sistemático en contra de los ciudadanos venezolanos. En cuanto a la normativa internacional aplicable, se evidencia que las detenciones arbitrarias y las condiciones de reclusión de los niños, niñas y adolescentes vulnera múltiples tratados internacionales en materia de derechos humanos. En primer lugar, la Convención sobre los Derechos del Niño, en sus artículos 37 y 40, donde prohíbe expresamente que “Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes” asimismo, la privación ilegal de la libertad de niños y adolescentes, subrayando la obligación de tratarlos con respeto y dignidad en todo momento. Además, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos protege a toda persona, incluidos los menores, contra la detención arbitraria en su artículo 9, lo que agrava aún más la gravedad de los hechos denunciados. De conformidad con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Luis Almagro este secuestro y tortura de menores de edad configuran crímenes de lesa humanidad, pues señaló en un comunicado la existencia de audios "escalofriantes" dentro de los centros de detención donde "menores de edad son torturados con descargas eléctricas, golpes, falta de alimentación o incluso abusos sexuales. Asimismo, dichos menores de edad encarcelados injustamente y sin derecho a la defensa, son torturados

inhumanamente con “quemaduras en las tetillas con descargas eléctricas, extracción de sus dientes y golpizas”, situación que ha sido denunciada incluso con temor a represalias por parte de los familiares.

Asimismo, se han evidenciado diferentes casos específicos que reflejan la realidad de la situación deplorable en la que viven estos niños. Por ejemplo, el caso de José, que fue detenido arbitrariamente por estar de parrillero en una moto sin papeles, sufre de convulsiones y no puede tener fiebre sin sufrir el riesgo de convulsionar, estuvo días enfermo sin poder asistido y cuando su madre lo fue a ver, tenía una contusión y la cara golpeada, le comentó que no entendía lo que sucedía, que no podía comer y lloraba todos los días y que las condiciones de higiene y cuidado eran completamente precarias. Aliángel Rodríguez, de 15 años, fue detenido arbitrariamente en el marco de las protestas, su madre comentó que él habría intentado suicidarse en la cárcel tres días antes de su visita, angustiado después de ver a otro menor sentenciado a diez años de prisión. Otro caso de gran preocupación es el de la adolescente Lauriannys Valentina Cedeño Farías, de 17 años de edad, detenida en Carúpano, estado Sucre, el 14 de agosto por reenviar un mensaje con una información en rechazo al gobierno en contra de los resultados del proceso del 28 de julio anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE) mediante un grupo de WhatsApp, quien está en delicado estado de salud, ya que la joven sufrió un colapso nervioso que le causó daños cerebrales Entendemos que el objetivo esencial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es promover el respeto y garantía de los derechos de los niños y los adolescentes, sin embargo, consideramos que es alarmante que no se hayan pronunciado ni han tomado acciones pertinentes respecto de las detenciones arbitrarias de menores de edad en Venezuela, además de los tratos inhumanos y degradantes que los mismos han estado sufriendo en los últimos tres meses.

Hacemos un llamado global a UNICEF, como defensores de la niñez y la juventud en todo el mundo, para que utilicen su influencia en pro de los derechos de los 70 niños, niñas y adolescentes venezolanos afectados. Ellos, como todos los niños del mundo, merecen crecer en un entorno de libertad, respeto y oportunidades, en lugar de estar sometidos al miedo, la represión y tortura. En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente la intervención de UNICEF para:

- Garantizar la liberación inmediata de aquellos niños, niñas

y adolescentes que se encuentran detenidos arbitrariamente y en condiciones que vulneran sus derechos humanos.

- Que un equipo de UNICEF en Venezuela pueda acceder a los centros de detención y constatar, de forma independiente y directa, el estado físico y mental de los niños, niñas y adolescentes detenidos. Es imperativo que se evalúe su situación de salud, tanto física como psicológica.
- Es fundamental que, de manera urgente, se garantice a estos niños, niñas y adolescentes el acceso a atención médica y psicológica adecuada. Dado el evidente deterioro en su bienestar físico y emocional, es imperativo que se realicen evaluaciones exhaustivas para determinar el impacto que estas detenciones arbitrarias han tenido en su salud.
- Asimismo, deben implementarse medidas de asistencia integral que les proporcionen apoyo especializado, no solo en el ámbito de la salud, sino también en su rehabilitación emocional, considerando los efectos traumáticos de su reclusión arbitraria. El acceso a estos servicios es indispensable para asegurar su recuperación y su reintegración plena a la sociedad, salvaguardando así sus derechos fundamentales. Es el momento de actuar para lograr preservar la vida de estos niños, niñas y adolescentes en Venezuela, que llevan casi tres meses de injusta prisión. Confiamos en que UNICEF puede y debe ser un faro de esperanza en medio de esta adversidad. Las madres y familias venezolanas depositan su fe en su capacidad de apoyo para recuperar la libertad de sus hijos y brindarles la oportunidad de soñar con un futuro mejor.
- Dado que la situación actual pone en grave riesgo la vida, la salud y la dignidad de estos niños, niñas y adolescentes, instamos a UNICEF a actuar con celeridad para actuar ante estas violaciones y salvaguardar sus derechos fundamentales. Agradecemos de antemano su atención a esta grave situación y su inquebrantable compromiso con los derechos de la infancia, especialmente en estos tiempos tan difíciles para Venezuela.

Agradecemos de antemano su atención a esta invitación y quedamos atentos a cualquier consulta o coordinación que sea necesaria

Atentamente



MARILUZ PALMA COLMENARES
Cel. 3114907457
Coordinadora General
COMANDO CON VZLA COLOMBIA



MAURICIO E BAQUERO S
Cel. 3028342289
Coordinador de Organización
COMANDO CON VZLA COLOMBIA



IGOR E DE CARVALHO PARMA
Cel. 3137005369
Coordinador de Comunicacion
COMANDO CON VZLA COLOMBIA